PAC N°: 369.453

ADENDA N° 18

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA APS - MSPYBS" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID N° 369.453,** SE REALIZAN MODIFICACIONES EN EL SICP EN CUANTO A LOS PLAZOS DEL LLAMADO Y AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

1. Criterios de Evaluación (IAO 35)

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP, debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- Se deberá presentar Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN /SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA
1	Balanza con altimetro	Balanza con altimetro Características Generales: Balanza para adultos con tallímetro Construcción acorde a normas internacionales. Estructura de acero con acabado cromo o satinado con pintura secado al horno resistente a la corrosión. Sistema de pesaje del tipo mecánico con control de calibración interno o pesa de referencia Altímetro tipo telescopio. Superficie que facilite la limpieza, desinfección y mantenimiento. Plataforma sólida. Características Técnicas: Rango de pesaje 0 a 150 kilogramos como mínimo. Graduación de 100 gramos. Rango de medición del altímetro 95 centímetro hasta 200 centímetros. Accesorios: Manual de operación y servicio en español.	UNIDAD	UNIDAD
2	Balanza pediatrica	Balanza pediátrica Características Generales: Balanza Bebe con bandeja y tallímetro Construcción acorde a normas internacionales. Estructura de acero con acabado cromo o satinado con pintura secada al horno. Sistema de pesaje del tipo mecánico con control de calibración interno o pesa de referencia. Superficies que faciliten la limpieza, desinfección y mantenimiento. Rango de pesaje hasta 16 kilogramos. Graduación de 10 gramos. Plataforma de acero inoxidable de 51x24 centímetros como mínimo. Accesorios: Manual de operación y servicio en español.	UNIDAD	UNIDAD
3	Cilindro para gas	Balón de Gas Características Generales: Balón de Oxigeno medicinal mínimo de 6 m3 Construcción acorde a normas internacionales. Fabricado en hierro que permita almacenar oxigeno medicinal sin peligro de explosión. **Capacidad de almacenamiento 6 m3 ó superior** Dotado de válvula y llave de paso para su llenado. Cesto protector. Pintado en color convencional internacional para oxigeno.	UNIDAD	UNIDAD
4	Bandeja de acero para instrumentales	Bandeja de acero para instrumentales Características Generales y Técnicas: Bandeja de acero inoxidable mediana con tapa Fabricada en acero inoxidable para uso hospitalario Con tapa y asa externa. Dimensiones mínimas: 30 cm x 20 cm x 7 cm. **Se aceptaran dimensiones de 28,5 X 28 X 10cm**	UNIDAD	UNIDAD
5	Camilla fija	Camilla fija Características Generales: Estructura metálica esmaltada. Montado sobre 4 patas sin ruedas Con cabecera ajustable Lecho acolchado y tapizado en tela vinílica lavable, regatones plásticos Medidas: 1.75 largo x 0.55 ancho x 0.80 alto, con acolchado de 5 cm	UNIDAD	UNIDAD

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Emiliane R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN /SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA
6	Camilla Ginecológica	Camilla fijaCaracteristicas Generales:Camilla ginecológicaEstructura metálica esmaltada.Montado sobre 4 patas sin ruedas Con cabecera ajustableLecho acolchado y tapizado en tela vinilica lavable, regatones plásticosMedidas: 1.75 largo x 0.55 ancho x 0.80 alto, con acolchado de 5 cmSoporte de piernas ajustables en forma anatómica. Facilidad de limpieza, desinfección y mantenimiento	UNIDAD	UNIDAD
7	Escalera de metal para paciente	Escalera de metal para paciente Caracteristicas Generales: Escalerilla de 2 peldaños Estructura de acero inoxidable y huellas forradas con goma antideslizante. Medidas: 0,40 de largo x 0,30 de ancho x 0,36 m. de alto	UNIDAD	UNIDAD
8	Esfigmomanometro o tensiometro	Esfigmomanómetro ó tensiómetro Características Generales: Esfigmomanómetro aneroide con manguito adulto Construcción acorde a normas internacionales. Manómetro de tipo reloj con indicación analógica de fácil lectura. Purga de aire con dispositivo regulador de la velocidad de salida del aire. Sistema de manguera que comunica el brazalete con el manómetro. Pera de inflado de goma resistente y de alta elasticidad. Brazalete adulto con bolsa de goma y funda de tejido de poliamida con cierre tipo Velcro, lavable hasta una temperatura de 60° C . Estuche plástico resistente de fácil limpieza, desinfección y mantenimiento. Buena disposición de la escala del manómetro para una lectura exacta. Características Técnicas: Principio de medición: Método Riva-Rocci y Korotkoff. Partes metálicas cromadas. Rango de medición: de 0 a 300 mm. Hg. Brazalete con tubo o manguera adulto Accesorios: Manual de operación y servicio en español con certificado de calibración e inspección técnica.	UNIDAD	UNIDAD
9	Sets - Especulo Vaginal	Sets - Especulo Vaginal (pequeño, mediano y grande)Caracteristicas GeneralesFabricado en acero quirurgico sanitario resistente al carbono, con 1 año de garantia. Forma antómica acorde normas internacionales. Tamaño pequeño, mediano y grande.	UNIDAD	UNIDAD
10	ESTETOSCDPIO Bi-AURICULAR	Estetoscopio bi-auricular Caracteristicas Generales: Estetoscopio adulto pediátrico Construcción acorde a normas internacionales. Estructura metálica liviana de aluminio anodizado inoxidable o similar. Olivas para los auriculares de forma anatómica y de material sintético de alta flexibilidad, resistencia e intercambiables. Manguera de conexión del fonendoscopio con el auricular de silicona o material sintético de alta flexibilidad y resistencia. Fonendoscopio con membranas de excelente sensibilidad, intercambiables, de alta flexibilidad y resistencia de tamaño adulto / pediátrico. Para uso universal de tipo Littmann o similar. Concepto modular con partes intercambiables. Facilidad de limpieza, desinfección y mantenimiento. Accesorios por equipo: Manual de operación en español. Estuche plástico resistente de fácil limpieza, desinfección y mantenimiento. Caracteristicas Técnicas: Principio de medición: Método Riva-Rocci y Korotkoff. Partes metálicas cromadas. Rango de medición: de 0 a 300 mm. Hg.	UNIDAD	UNIDAD
11	Estetoscopio de Pinar	ESTETOSCOPIO DE PINARD MADERA Características Generales: Estructura ergonómica y anatómica de plástico antiestático. Unidad de alta resonancia y sensibilidad acorde a normas. Características Técnicas: Unidad monoaural, fabricada en plástico.	UNIDAD	UNIDAD

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 - Nivel Central
MSP y BS

Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salu Pública y Bienestar Social

ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN /SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA
		Alta sensibilidad acústica. Longitud minima de 15 centímetros. Facilidad de limpieza y desinfección.		
12	Estufa para esterilización	Estufa para EsterilizaciónCaracteristicas Generales:Construcción acorde a normas internacionales. Sistema de seguridad acorde a normas internacionales.Estructura de acero cromo niquelada o satinada con pintura secada al horno con pulido sanitario.Cámara de esterilización de aluminio o acero inoxidable de superficie lisa con pulido sanitario y capacidad de 2 a 3 bandejas.Sistema de cierre hermético a prueba de fuga de aire caliente con dispositivo de enclavamiento.Buen sistema de aislamiento con precalentamiento rápido y corto período de esterilización.Sistema de aireación forzada con homogenización de temperatura en cámara y protección contra sobrecalentamiento con sistema de alarmas visual/acústica.Sensor térmico en cámara para lectura directa de la temperatura en un indicador analógico o digital.Timer de operación con visualización digital del tiempo de esterilización con alarmas de fin de proceso, falta de energía eléctrica y problema de carga.Panel de control de parámetros con tecnología electrónica o de microprocesadores para el control de temperatura, con programación de la temperatura de trabajo y sus respectivos límites de tolerancia. Visualización a través de pantalla de LCD.Facilidad de limpieza, desinfección y mantenimiento.Volumen de la cámara de esterilización 50 a 60 litros.Capacidad de contención de bandejas: 2 a 3 bandejas perforadas.Timer de operación 0 a 240 min. /operación continua. Termostato regulable entre 30°C y 220° C.Exactitud de la medición de la temperatura 1,2 % del valor final.Exactitud de la temperatura en cámara: 2,5 % del valor final.Alimentación eléctrica 220 – 380 v/50 Hz.Accesorios:1 pinzas para manipuleo de las bandejas.Certificado de calidad e inspección técnica.1 juego de bandejas perforadas de acero inoxidable o similar, de acuerdo al equipo. 10 kits de termoindicadores para control de funcionamiento.	UNIDAD	UNIDAD
13	Lampara de Exploracion	Lámpara de exploración Características Generales y Técnicas: Lampara portátil de inspección Construcción acorde a normas internacionales. Acabado al cromo. Altura ajustable, con brazos flexibles tipo cuello de cisne minimo 25 centimetros de largo y 16 centimetros de diámetro. Base estable. Provisto de cable eléctrico con protector flexible de minimo 3 metros de largo. Alimentación electrica de 220 V/50 Hz. Accesorios: Lámpara de repuesto existente en el mercado local.	UNIDAD	UNIDAD
14	Carro para curaciones	Carro para curaciones Características Generales y Técnicas: Mesa rondante para curaciones / medicamentos Estructura metálica esmaltada Dos planos superpuestos enchapados en formica lavable con barandilla perimetral Porta baide y bacha rebatible Montada sobre ruedas giratorias Superficie fácil de limpiar. Dimensiones: 0.50 ancho x 0.80 largo X 0.80 altura	UNIDAD	UNIDAD

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN /SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA
15	Nebulizador Ultrasónico	Nebulizador ultrasónicoCaracterísticas Generales:Construcción acorde a normas internacionalesEstructura sintética resistente, anatómicoCircuito aislado de la unidd de ventilaciónSistema electronico de control de nebulizacionElementos y dispositivos internos resistentes a la corrosiónSistema de seguridad que para la nebulizacion al abrir la tapa del deposito y el ventilador al abrir la tapa del filtroDispositivo de seguridad contra trabajo en seco o bajo nivel de aguaTotalmente desmontable para facilitar limpieza y mantenimientoSistema ultrasónico con diámetro de nebulización entre 0,5 a 5 micrasFlujo de nebulización entre 0 a 7,5 ml/min. RegulableFlujo de aire maximo 17 litro/min. (ventilador)Deposito de agua: 250 ml.Deposito de medicamento: 150 ml (max. 1250 ml)Flujo de atomizacion: 3 ml/min. (Temp. Amb. 20° C, agua 26° C.Frasco de 3 litros.Alimentación eléctrica 220 V 50MHzConsumo electrico: 90WDimensiones: 180 x 300 x 270 mm (AxPxH)Soporte con brazos para tubo corrugado y boquillaManija de transporteCable de alimentación eléctrica con ficha tipo "Schuko"Interruptor de encendidoPotenciometro para regular volumén de nebulizaciónTimer de funcionamiento en minutosIndicador luminoso de nebulización y nivel de agua.AccesoriosManguera fuelle, Pico bucal, adaptador, Filtro de aireMascarilla adulto, neonatal y pediátricoMembranaManual de operación y servicio tecnico.	UNIDAD	UNIDAD
16	Porta suero	Portasueros Características Generales y Técnicas: Portasuero rodante de 2 servicios Construcción acorde con normas internacionales de calidad. Estructura tubular de acero con acabado al cromo o satinada con pintura epoxy. Con 4 o 5 ruedas multidireccionales. Base desmontables sobre las ruedas. Altura regulable con tornillo de sujección.	UNIDAD	UNIDAD
17	Regulador de O2	Regulador de O2 Características Generales y Técnicas: Regulador y reductor de Oxigeno portatil (manómetro) Construcción acorde a normas internacionales de calidad. Que suministre oxígeno a una humedad relativa de por lo menos 70% Flujo de oxígeno entre 3 y 15 litros por minuto. Humidificador tipo a burbuja. **Frasco de plástico de 250 cc o Superior.** Con válvula de seguridad y sistema de conexión hembra tipo rápido. Sistema para reducir la elevada presión de los gases y brindar un suministro constante pese a las variaciones de la presión de entrada. Conexión frontal o transversal. Filtro de metal o similar para impedir la entrada de impurezas. Accesorios: Manual de operación y servicio en español.	UNIDAD	UNIDAD
18	Caja de Cirugia	Caja de cirugíaCaracterísticas GeneralesSet de instrumental para cirugía menorFabricado en acero quirurgico sanitario resistente al carbono, con 1 año de garantía * 1 Pinza Hemostática Curva 18 cm * 1 Pinza Hemostática Recta 18 cm* 1 Pinza Hemostática Mosquito Curvo * 1 Pinza Hemostática Mosquito Recta * 1 Pinza de Disección Anatómica c/ diente 16 cm* 1 Pinza de Disección Anatómica s/ diente 16 cm* 1 Porta-Aguja Mayo-Hegar 18 cm* 1 Par Separadores Farabeuf 15cmx 10mm* 1 Mango Bisturi N° 4* 1 Pinza Foerster Recta 20 cm* 1 Tijera Mayo Curva 18 cm* 1 Tijera Mayo Recta 18 cm* 1 Pinza Anatómica Adson c/ diente 16 cm * 1 Pinza Anatómica Adson s/ diente 16 cm * 1 Pinza Halsted Recta c/ diente 12 cm * 1 Pinza Halsted Recta s/ diente 12 cm * 1 Tijera Metzenbaum Recta 18 cm* 1 Caja de acero inoxidable c/ tapa c/ mango 40x20x10cm **Rango en la longitud de +/-2cm y +/-5cm en las dimensiones de las cajas**	UNIDAD	UNIDAD

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC N°1 - Nivel Central
MSP y BS

Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN /SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA
19	Caja de curacion	Caja de curación Características Generales Set de instrumental para curación plana Fabricado en acero quirurgico sanitario resistente al carbono, con 1 año de garantía Caracteristicas Técnicas: - 1 Pinza de Disección Anatómica c/ diente 14 cm. - 1 Pinza de Disección Anatómica s/ diente 14 cm. - 2 Pinza Kocher Recta 14 cm - 1 Tijera Mayo Curva 14 cm. - 1 Tijera p/ Hilos punta Roma-Roma Recta 16 cm - 1 Tijera p/ material. Un anillo alargado 16 cm - 1 Tijera p/ retirar puntos. Modelo delicado 16 cm - 1 Pinza de Forster (Aro) Recta 16 cm. - 1 Caja de acero inoxidable c/ tapa c/ mango 20x15x5cm **Rango en la longitud de +/-2cm y +/-5cm en las dimensiones de las cajas**	UNIDAD	UNIDAD
20	Kits Instrumental Ginecologico	Kits Instrumental Ginecologico Características Generales Fabricado en acero inoxidable, acorde a normas internacionales de calidad. Set de instrumental para inserción de DIU Características Técnicas: 1 Espéculo de Graves tamaño grande 1 Espéculo de Graves tamaño mediano 1 Pinza Foerster Recta 24 cm 1 Pinza de Cuello Uterino de Pozzi 25 cm 1 Histerómetro de Sims de 32 cm 1 Tijera para Hilos punta Roma-Roma 18 cm 1 Pinza Hemostática Pean Recta 18 cm 1 Caja para Instrumental de acero inox. c/ tapa c/ mango 40x20x10cm **Rango en la longitud de +/-2cm y +/-5cm en las dimensiones de las cajas**	UNIDAD	UNIDAD
21	Caja de diagnostico	Caja de diagnósticoCaracteristicas Generales:Construcción acorde a normas internacionales. Equipo de diagnóstico (Otoscopio, Oftalmocopio)Características Técnicas:Otoscopio para uso con mango grande y juego de lentes de aumento. Lentes pequeños en el brazo y juego de tres espéculos de extremos circular con lámpara. Oftalmoscopio de May con lámpara. Extensión de luz con lámpara. Depresor de lengua. Espejo laríngeos y post-nasales.Mango grande con sus pilas. Accesorios:Manual de operación y servicio en español. Embalaje adecuado para almacenamiento. Estuche Juego de 6 bombillas de repuesto. Pilas de repuesto existentes en el mercado local.	UNIDAD	UNIDAD
22	Negatoscopio	Negatoscopio mural de 2 cuerpos Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN Construcción acorde a normas internacionales Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios Caracteristicas Generales: Estructura de chapa de acero satinado con pintura epoxi Plancha frontal de acrilico blanco Regleta frontal de chapa con sistema de fijación para 2 placas Modelo de pared de doble cuerpo Iluminación de pantalla con 2 tubos fluorescente circulares Encendido individual de cada cuerpo a trevés de interruptores Cordón de alimentación eléctrica con ficha tipo "Schuko" con tierra Soporte para fijación por la pared, incluir tornillos y tarugos Instalación y puesta en funcionamiento en la institución de destino	UNIDAD	UNIDAD
23	Detector de latido fetal	Detector de latido fetal - EcosonConstrucción acorde a normas internacionales. Sistema de seguridad acorde a normas internacionales. Tecnología de microprocesador / electrónico con panel de control de los parámetros de medición / alimentación eléctrica, nivel de volumen, detección de fallas, etc. Altavoz y auricular para audición de la señal doppler. Contador de pulso incorporado acústico o visual. Fabricación acorde a la norma para adecuación de uso portatil. Conexión interfase de salida para registro externo. Facilidad de	UNIDAD	UNIDAD

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 - Nivel Central
MSP y BS

Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

ITEM Nº	DESCRIPCION DEL BIEN /SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA
		limpieza, desinfección y mantenimiento. Características Técnicas: Transductor ultrasónico con frecuencia de 2 Mhz. o similar. Alimentación eléctrica 220 V / 50 Hz.Alimentación eléctrica: pilas o baterías de 12 V o similar recargables. Accesorios: Manual de operación y servicio en español. Cargador de pila/batería 220 V/12V. 20 pomos de Gel para ultrasonidos. 1 transductor ultrasónico de 2 Mhz. o similar. Maletín de transporte.		
24	Contenedor para DesechosPatologicos de Laboratorio -Balde de desechos hospitalarios	Balde para desechos hospitalarios - color rojo - capacidad: 10 litros con tapa y pedal para su facil manipulacion de forma cilindrica.	UNIDAD	UNIDAD
25	Saturometro adulto	Saturometro: tipo de Display LED Resolucion: Saturacion Dxigeno:+-1bmp (pulsos por minuto). Rango de indicacion: 0-99% pulsos: 30-254 bmp (pulsos por minutos) Dimensiones: 58x32x34 (mm) peso 50gr. Con pilas **Se aceptaran dimensiones con rango de variación de +/-10mm**	UNIDAD	UNIDAD
26	Balón de Oxigeno portatil	**BALON DE OXIGENO PORTÁTIL de Aluminio con manómetro desmontable y humidificador reusable, tipo E.** **Cilindro de Oxigeno Medicinal tipo E.** **Ideal como sistema portátil para viaje o transporte en ambulancia.** **Incluye carrito de transporte cromado o inoxidable.** **Capacidad 605litros / 1,5metros cúbicos aproximadamente.** **Imagen ilustrativa:**	UNIDAD	UNIDAD

2. PLAN DE ENTREGAS (Bienes)

Lugar de entrega: DEPOSITO DE LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA – DGGIES, Parque situado sobre la Avenida Venezuela.
Plazo de entrega: El oferente adjudicado tendrá un plazo de hasta **30 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra** emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la cantidad mínima ofertada, la cantidad restante hasta completar la cantidad máxima, según necesidad, en el mismo plazo establecido para la entrega de la cantidad mínima.-

Inspecciones y Pruebas:
Una vez realizada la entrega de acuerdo al plan de entrega, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes. Cuando se verifique que los bienes se ajustan a lo solicitado en las especificaciones técnicas y demás documentos del Contrato, en cuanto a cantidad, calidad, origen, procedencia; en la Dirección de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud se elaborará el Acta de Recepción Definitiva, en un plazo máximo de 15 (quince) días de la entrega de los Suministros requeridos, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada y a partir de esa fecha se ejecutará la garantía de los productos entregados.

3. Plan de Entrega (Servicios): NO APLICA.
4. PLANOS O DISEÑOS: NO APLICA.

5. Indicadores de Cumplimiento de Contrato
El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Nota de Remisión/Acta de Recepción Final.

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 - Nivel Central
MSP y BS

Emiliaao R. Fernández Franco
Director
Dirección Oporotiva de Contrataciones
Ministerio de Salu Pública y Bienestar Social

Las Cantidades adjudicadas: según necesidad, conforme lo indica el punto 2. Plan de Entrega (Bienes), Plazos de Entrega.
Frecuencia: según necesidad.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADDR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de Remisión/Acta de Recepción. (1)	Nota de Remisión/Acta de Recepción.	hasta 15 (quince) días habiles después de la recepción de la orden de compra

SECCIÓN V.
MODELO DE CONTRATO N°_____

Entre el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por[_____], con Cédula de Identidad N°[_____], denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en [_____], [_____], República del Paraguay, representada para este acto por [_____], con Cédula de Identidad N° [_____], según Poder Especial otorgado por [_____], denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 44/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA APS - MSPYBS" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM ,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Seleccionar la oferta más ventajosa con la finalidad de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA APS - MSPYBS" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección III del presente Pliego. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 - Nivel Central
MSP y BS

Emiliano D. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 369.453.**

El presente llamado es PLURIANUAL por lo que los saldos de la presente licitación se encuentran sujetos a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 44/2019, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Resolución N° XX de fecha xx/xx/xx. La adjudicación fue realizada por Resolución N° --de fecha xx/xx/xx

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Item/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Monto Total Minimo	Monto Total Maximo

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre del 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser suministrados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en los lugares indicados en las órdenes de compra.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgará las conformidades de recepción y se responsabilizará de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El CONTRATISTA deberá garantizar el Anticipo Financiero, con la presentación de una póliza de seguro por el 100% (cien por ciento) del anticipo, con una vigencia de: hasta el 30 de junio de 2021. La no presentación de la Garantía en tiempo y forma, y la consecuente no entrega del Anticipo, no prorrogará el plazo contractual.

Lic. ANTONIO CA...
Dpto. de Licitación
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA.

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.

Lic. ANTONIO GARTES, Jefe
Dpto. de Contrataciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LA SECCIÓN VI FORMULARIOS SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN ARCHIVO APARTE, A TAL EFECTO LA CONVOCANTE DEBERÁ MANTENERLO EN FORMATO WORD A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACIÓN DE SU OFERTA

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

5- Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Declaración Jurada de Estar de acuerdo que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.
2. Balance de los tres últimos años 2016-2017-2018.
3. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente
4. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente
5. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario
6. Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 05), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.
7. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

8. Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al Plan de Entregas.
9. Autorización del fabricante:
   - Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.
   - Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
   - Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante
10. Declaración Jurada donde el oferente garantice que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.
11. El oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los Limites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falta de algún equipo se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
12. Habilitación Vigente, expedida por el M.S.P. Y B.S., como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos o constancia de estar en tramite de renovación.
13. Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S o constancia de estar en tramite de renovación.
14. Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).
15. Catálogo Técnico del equipo ofertado.

Lic. ANTONIO CANTERO, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 - Nivel Central
MSP y BS

Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

5- Cualquier otro documento adicional requerido.	
16.	Certificación emitida por el fabricante o representante de que el equipo ofertado es nuevo, sin uso y no remanufacturado.
17.	Declaración Jurada de compromiso de presentar la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato
18.	Declaracion jurada donde el oferente declare la dirección oficial de correo electrónico, en las que se remitirán las ordenes de compra emitida.
19.	Se deberá presentar Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloria General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

OBS: LOS DEMAS INCISOS O SECCIONES NO MENCIONADOS EN LA PRESENTE ADENDA QUEDAN SIN MODIFICACON.

Asunción, 16 de julio de 2020.

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 - Nivel Central
MSP y BS

Emiliane R. Fernández France
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social